



# REUNIÓN COMITÉ REDUCIDO

En la reunión mantenida en el día de hoy se trataron los siguientes temas:

## • PRODUCCIÓN ENERO

- SISTEMA 1: el comienzo de actividad será el miércoles 7 de enero. Hay previsión de trabajar los sábados 10, 17, 24 y 31, con una jornada de 8 horas. El horario del Turno de Noche se estima en 7 horas y 20 minutos.
- SISTEMA 2: también comenzará el 7 de enero. Hay previsión de trabajar los sábados 10, 17 y 24. El Turno Variable será de 8 horas.

## • PREVISIÓN DE PRODUCCIÓN FEBRERO Y MARZO

- SISTEMA 1: en febrero habría 3 sábados y 2 domingos. Para marzo no habría ni sábados ni domingos.
- SISTEMA 2: en febrero habría 1 sábado, en marzo ninguno.

## • CALENDARIO LABORAL PROVISIONAL 2015

- DÍAS NO LABORABLES: el 2 y 5 de enero, pendientes de definir el concepto de los mismos.
- VACACIONES: del 27 de julio al 16 de agosto y del 23 al 31 de diciembre.

Por nuestra parte haremos las propuestas que veamos posibles a la Dirección, entre las cuales será solicitar que los días de Convenio sean de libre disposición. Quedamos emplazados para una próxima reunión a celebrarse el día 12 para concretar estos temas.

Vigo, 27 de noviembre de 2014